Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

1) Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

SEMARNAT

SUBSECRETARIADE GESTION PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- Biól. Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-00820/20
VALIDO HASTA:	14 de Septiembre de 2020

Con fundamento en lo dispuesto párrafo 1 y 2 de la Ley General de Sustentable, 33 fracciones I, X y procedimientos para la Expedició forestales descritos a continuació	e Desarrollo Forestal Sustent XI del Reglamento Interior d on del Certificado Fitosanitar	able, 133 y 134 e la Secretaría o	del Reglame del Medio Am	nto de la Ley Gener biente y Recursos l	ral de Des Naturales	arrollo Forestal y el Manual de
Definitivo X Temporal	De los productos o subpro-	De los productos o subproductos forestales		X Maderables	Maderables No Made	
Nombre o Razón Social: HALDEX	PRODUCTS DE MEXICO SA	DE CV				
Reg. Fed. de Caus. : HPD9104304	M4					
Descripción del producto a importar: MANUFACTURAS DE MADERA USADA			Unidad de medida: Pieza			
1 Fracción arancelaria: 442	1.90.99 Pino, Pinus sylv	estris				Cantidad: 90000
Aduanas de Entrada: NUEVO LAR LEÓN	EDO, TAMAULIPAS,COLOM	BIA, NUEVO	Destino dent	ro del país: NUEVO	LEÓN	
País de Origen: SUECIA (REINO DE)			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): NUEVO LAR TAMAULIPAS, COLOMBIA,NUEVO LEÓN,			Destino fuera de México: ESTADOS UNIDOS DE AMERI			
INSPECCION OCULAR EN LA ADUA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIB EL IMPORTADOR DEBERÁ PRES Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS EN CASO DE DETECTAR PLAGA ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SA DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉC MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS	RE DE PLAGAS Y ENFERME SENTAR DOCUMENTACIÓN DE PROCEDENCIA. .S Y ENFERMEDADES, DEBI .NIDAD FORESTAL DE LA DI CNICO CORRESPONDIENTE	QUE CERTIFIQI ERÁ TOMARSE RECCIÓN GENE : EL ENVÍO DE I	UNA MUESTF ERAL DE GES MUESTRA DE	RA Y ENVIARSE AL STIÓN FORESTAL Y EBERÁ REALIZARSI	. LABORA ⁻ / DE SUEL	TORIO DE LOS PARA SU
MATOR DE 24 HORAO DEGI GEO		UTORIZACI		LAGAG.		
FIRMA: flliNqOrSZT1ol/IMJLdwonjZxR5 7rBa3ltwj961vAHDOyv3lzqVvMA7Pk8uj k7TFn4NO8KCDm7uJ+YDd02MrTyowl- CaCFmaqM+65hdYMb3lfBivbad1CdtqG MHVkwaqYdBadMbLFfnkVNeXs+1snXl	Zfd/6KQDqJvyyHtqDxkcJOwNK7i xn6134t9fXUZrKKtLwKIILVxvd5C vOjg3R+slq3B77qSp3MLP12xPY DN4wfRj2Qd27n61VtKDt6eZvBJx	W7cF02uxKVZYo4 0GjZmEhyeMSQXo oH9EuaQrrjYwxvs6	ObU3kbw oY ox5mQN			
NOMBRE: NORMA PATRICIA MIRAN E						
PUESTO: Directora de Salud Forestal Con fundamento en el artículo 16 frac Fitosanitario de Importación cumple l subproductos forestales conforme a Desarrollo Forestal Sustentable publi	ciones VII y IX de la Ley Federal a misma función que la Hoja de o establecido en los artículos 1	l de Procedimiento requisititos fitosa 4 fracción XIV, 68	nitarios para la fracción V y 11	importación de mate	rias primas	s, productos y
En la jefatura de verificación Sanita que se encuentran libres de plagas aplicación de tratamiento profiláctic	y enfermedades y han cumpl	ido con los requi	eniendo a la v sitos fitosanita	ista los productos a arios aquí descritos.	rriba descr Se superv	itos. Se constata risó su adecuada
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de ex	posición	Concensional	rio o empr	esa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICA	DOR:					EVDEDICIÓN
NOWBRE 11 INWA DEL VERTI TOADON.		FECHA DE EXPEDICION: 18 de Marzo de 2020				
					IO GC IVIE	1120 GC 2020

| 10502300100120205090000764 | 18/03/2020 | 18:12:02 | HALDEX PRODUCTS DE MEXICO SA DE CV | HPD9104304M4 | MIGN860212L13 | NORMA PATRICIA | MIRANDA | GONZALEZ | Directora de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos | Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. | 18/03/2020 | Ciudad de México| Temporales | Maderable. | MANUFACTURAS DE MADERA USADA| Pieza| 1|4421999| Pino| Pinus sylvestris|90000| COLOMBIA, NUEVO LAREDO| NUEVO LEÓN| SUECIA (REINO DE) | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA| COLOMBIA, NUEVO LAREDO| SURIDOS DE AMERICA| COLOMBIA, NUEVO LAREDO| SURIDOS DE AMERICA| COLOMBIA, NUEVO LAREDO| Con su travel de describado de foresta su de discusta es a la discusta esta esta discusta es a la discusta es a la discusta esta discusta esta discusta esta discusta es a la discusta es a la discusta es a la discusta esta discusta esta discusta esta disc fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA|EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.|